

GONZALEZ, R., JABLONSKA, A., RODRIGUEZ, X., LOZANO, A., VELASCO, S. (2010). Una Caja de Herramientas para el Análisis de las Políticas Educativas / *A Tool Kit for Discussing Educational Policies*. Editorial Universidad Pedagógica Nacional, México, 142 pp.

Hiter Roberto Bustamante Jara¹

La obra en referencia se articula sobre la base de una serie de discursos, de distinta naturaleza narrativa, que tienen como denominador común situarnos en el contexto de las políticas educativas. Cada uno de ellos aborda un eje temático en particular dirigido al análisis de ciertos aspectos de la estructura y organización social de la sociedad mexicana, como lo son, por ejemplo, las variadas formas en que se presenta y ejerce el poder, los esfuerzos por proteger a los pueblos originarios, sus dinámicas ideológicas, por mencionar algunos. La aproximación a ellos se realiza desde un referente político e histórico siendo relevante considerar que dichos discursos, en mayor o menor medida, se vinculan y, más aún tienen incidencia en el contexto educativo global.

El primero de ellos intenta responder a la pregunta ¿Qué es un régimen de Gubernamentalidad?, en el que su autor desarrolla, teniendo como base el pensamiento de Foucault, una “herramienta” para acercarse al problema del poder en la escuela. Explicitado este propósito realiza una reconstrucción de esta noción siguiendo los modelos teóricos considerados por el propio Foucault, los que en su conjunto aluden al desplazamiento de que ha sido objeto, a través de la historia, el concepto de poder. En este contexto nos entrega abundante información sobre el poder como exclusión, como relación estratégica, como forma de dominación y, finalmente, el poder como conducción o gobierno. Es en esta última concepción en donde se encuentra, siguiendo los planteamientos teóricos de base, el giro final en las concepciones de poder, entendiendo éste como un conjunto de acciones que

¹ Magister en Educación Mención Orientación Educacional y Vocacional. Universidad Arturo Prat. Victoria, Chile. E-mail: robuja@gmail.com

estructuran un campo posible de acciones y gobernar, es precisamente hacer posible este campo de acciones, pero con la finalidad de alcanzar objetivos determinados. El poder, entonces, se desarrolla entre individuos libres y en el cual este modelo de gobierno abre posibilidades infinitas de colaboración, incitación, sustitución entre las acciones y las conductas, entre los objetivos y los resultados y entre los gobernantes y los gobernados.

Concluye su artículo dando respuesta a la pregunta que da origen a sus reflexiones. Al respecto nos señala que un régimen de gubernamentalidad es el modo como se ejercen en concreto las relaciones de poder que, en términos generales corresponde a un conjunto de relaciones de poder enlazadas por objeto, objetivos y técnicas de gobierno, repartidas en instituciones particulares, que resultan de problematizaciones históricas, en las que se forman determinados modos de saber y tipos de subjetivización.

En el segundo capítulo nos encontramos con un Análisis crítico del discurso Político de la Unesco sobre la Educación Intercultural, el que se propone, a juicio de su autora, realizar un análisis en relación a los pronunciamientos e iniciativas impulsadas por este organismo en pos de incorporar este tipo de educación en todos los países del orbe.

Para este propósito toma como base analítica los enfoques teóricos formulados por Ricoeur. En su recorrido por los distintos discursos oficiales de la Unesco, nos conduce a diferentes hitos o puntos de inflexión que han marcado la evolución del monoculturalismo al plurilinguismo hasta llegar a lo que conocemos con el nombre de interculturalidad, con mayor precisión, el tránsito a una Educación Intercultural.

En sentido amplio, el escenario en que nos sitúa la autora permite evidenciar con meridiana claridad que si bien es cierto ha existido, por parte de esta entidad, una preocupación constante por la situación de las minorías étnicas, como lo demuestran los esfuerzos por un reconocimiento efectivo de la diversidad cultural, la implementación de políticas educativas integradoras, por citar algunas, sin embargo, no es menos cierto que, muchas veces estos planteamientos no han estado exentos de

dificultades, ambigüedades y referentes ideológicos que no ofrecen una solución satisfactoria al problema, sino que más aún lo complejizan, como lo constituye, por ejemplo el intento de asimilar las culturas de las minorías étnicas a una cultura hegemónica. Este hecho nos remite a una consideración ulterior que la autora, siguiendo a Ricoeur, advierte, y que hace referencia a que no siempre el discurso va en la misma línea que los propósitos que lo inspiran. En palabras de Ricoeur el análisis del discurso no se encamina a develar la intención del autor empírico, sino la intencionalidad del discurso, que no necesariamente coincide con la intención de quien lo pronuncia.

El problema tendría como base, según se establece, el hecho que el discurso de la Unesco separa la esfera cultural y educativa de los ámbitos económicos y políticos, los cuales ameritan una profunda reflexión. Hay consenso, tanto en el discurso del ente internacional como en la consideración de la autora, en que la educación es el vehículo efectivo para la construcción de sociedades plenamente multiculturales siempre que propicie la interacción de las diversas culturas en un marco de diálogo y respeto mutuo.

Un tercer discurso se presenta bajo el nombre de Soberanía intelectual y Poder fáctico: Apuntes teóricos sobre una relación histórica, en el que, a través de sus páginas existe un intento por contextualizar el rol de los intelectuales desde la perspectiva de sus vínculos con el saber y el poder, a partir de la constatación empírica de que ellos se convierten en referentes significativos de opinión para importantes grupos sociales en asuntos de contingencia que afectan la realidad nacional mexicana. Al respecto, consigna su autor, que la temática de los intelectuales ha sido objeto de estudio por parte de las ciencias sociales, con la finalidad de definir o precisar la razón de ser de ese grupo social. Al respecto, su labor ha sido abordada desde la perspectiva de considerarlos como individuos generadores de pensamiento y conocimiento y, por otra parte, el rol social y político que ese segmento habrá de tener dentro de la sociedad, factor, que a su juicio, es conducente a su vinculación con el poder político. De este hecho deriva la necesidad de delimitar sus discursos en tanto ellos resultan conducentes a generar un proceso de legitimación social respecto de su rol.

Una precisión importante de considerar radica en que su análisis sólo se centrará en en una parte de los intelectuales, específicamente, el ámbito de los escritores o en sus palabras los integrantes de la República de la Letras.

Respecto a la relación entre los escritores y el poder político visualiza que este último siempre ha buscado un acercamiento al mundo de los primeros, hecho que no es sólo palpable en México sino en toda Latinoamérica dado que, normalmente, estos se transforman en portadores y muchas veces, en voces discordantes con respecto al discurso oficial y en grado mayor “voces de los sin voces”. La razón pareciera estribar en que ellos están dotados por formación de tener la capacidad de definir la realidad en torno a sus grandes problemáticas, de criticarla y también de impulsar las transformaciones que ella amerite. Consecuencia de lo señalado es que se interroga acerca de si en esencia ser intelectual y transitar a lo político provoque la pérdida de estas funciones, en especial el ejercicio de la crítica, situación que lo relegaría a la condición de ideólogo.

Con especial énfasis deja entrever una profunda preocupación que se traduce en un llamado a la ciudadanía toda para que, con criterio propio, se forje una visión de la realidad, la que podrá examinar y cotejar a la luz de lo propuesto por otros teóricos o intelectuales, bajo pretexto de que con esta práctica la ciudadanía “recuperará su propia voz”.

El penúltimo apartado que estructura el texto se titula: “La educación en el Orden racional de la Sociedad”, en el cual el autor nos conduce a realizar un análisis en torno al tipo de racionalidad imperante en nuestra sociedad y de qué manera ella condiciona el que las políticas educativas propuestas respondan, precisamente, a dicha racionalidad y a quienes las elaboran y promueven.

Reflexivamente identifica que la racionalidad vigente se enmarca en el contexto y bajo la lógica del pensamiento instrumental, lo que redundaría en la idea que la sociedad no requiere, en sus diversos sistemas, de transformaciones estructurales, sino más bien ajustes que tiendan a asegurar la continuidad del modelo y, más aún, la interiorización de ella por los ciudadanos bajo la consigna que sólo ella será garantía suficiente para alcanzar el ansiado desarrollo.

Es en este escenario, basado en el neoliberalismo y la globalización, que se asigna a la educación un importante rol que puede encaminarnos en dos direcciones opuestas: formar un sujeto que acepte pasivamente su realidad o bien pensar en la formación de un sujeto crítico, reflexivo, capaz de ser un efectivo agente de cambio. Estas consideraciones conducen, tal como lo sugiere, a analizar dos formas de concebir la educación: una de corte tradicional y otra de naturaleza crítica. Respecto al modelo tradicional sostiene que se encuentra muy ligado a la teoría educativo liberal y al enfoque economicista. Ambos abocados, desde sus propias bases teóricas; a reproducir lo establecido y a visualizar el hecho educativo desde la lógica del mercado. Frente a esta acepción tradicional opone y valora un modelo de educación crítica, la que a pesar de propiciar una visión más integral del quehacer educativo y, de considerar las estructuras y relaciones de manera dialéctica, han sido incapaces de superar estas mismas estructuras y relaciones. La raíz de esta problemática, a juicio del autor, se debe a que su actuar está mediatizado por el sistema tradicional, en la medida en que ha sido objeto de un proceso de ideologización de los problemas en lugar de proponer alternativas de cambio posibles y viables. Frente a este nudo crítico considera pertinente, como fórmula para superar esta limitante, esbozar un nuevo planteamiento teórico que trascienda la mera crítica y que incorpore en su proceso una confrontación real y sostenida con la realidad social. No se puede perder de vista que la lógica, la racionalidad del modelo imperante parece no interesarse en la educación, una educación que impulse el debate, la reflexión y la creatividad, elementos sustantivos para lograr la transformación requerida.

El capítulo final contiene un discurso, tipo ensayo, que profundiza en el tema: Efectos del multiculturalismo en México. En él se presenta una serie de reflexiones que, a modo de balance, intentan hurgar en las distintas líneas de acción implementadas en la sociedad mexicana, en torno al multiculturalismo, a políticas de inclusión y a las diversas etapas que ha experimentado este hecho social, tópicos que se han convertido en objeto de interés por parte de numerosos investigadores.

En concordancia con el objetivo pretendido, expone en detalle una completa cronología con los principales hitos que ha concitado el debate multicultural, basado en los planteamientos del Kymlicka, quien distingue cuatro etapas en el referido proceso. La primera de ellas corresponde a lo que se denomina naturalización del

debate, donde lo relevante lo constituye el posicionamiento de la temática en distintos sectores de la sociedad.

La incidencia e irrupción en el ámbito político constituye una segunda etapa, lo que no sólo implicó que el tema fuese conocido y discutido en sus líneas generales sino que, además, se estableciera como fuente argumentativa para la defensa de propuestas de reconocimiento e inclusión. Tal magnitud adquirió el debate que alcanza a permear otras expresiones sociales como la educación que, como efecto de la situación anterior, extiende el modelo de educación intercultural a todos sus niveles.

El tercer referente en el modelo corresponde al surgimiento de las posturas críticas, que en lo sustantivo dejan de manifiesto que quienes aún se muestran partidarios de que los derechos y la diversidad cultural sean garantizados plenamente, lo hacen dentro de ciertos límites que comportan los argumentos multiculturales.

En última instancia muestra los efectos prácticos del multiculturalismo los que, en su concepto, han tenido impacto en la Constitución de la República, en la formulación de leyes especiales, creación de nuevas instituciones y en la difusión de políticas públicas.

Una reflexión final lo lleva a plantear que el mejor ejemplo para hacer posible una cultura multicultural lo constituye, sin lugar a dudas, una Educación Intercultural que sea capaz de cimentar en las nuevas generaciones una disposición de apertura, respeto y contacto entre diferentes culturas.

Crítica y valoración personal del texto

Estamos en presencia de una obra que agrupa una serie de discursos narrativos, los que se abocan al análisis de diferentes temáticas vinculadas directa o indirectamente con el ámbito educativo. Si bien es cierto, los tópicos abordados se enmarcan en el contexto de la realidad mexicana, no se puede desconocer que ellos

trascienden dichas fronteras siendo, preocupación y foco de interés de un considerable número de estudiosos en muchos países del mundo, por cierto, incluyendo el nuestro. Tiene, además, el mérito de invitarnos a validar la experiencia reflexiva en el contexto educativo a través de una postura crítica que, fruto del análisis riguroso de la realidad, nos lleve a hurgar en ciertas estructuras sociales, en las racionalidades o irracionalidades imperantes, en los poderes fácticos, en la formulación de políticas públicas, con la finalidad de reconocer el juego de intereses que mueve la sociedad, de impulsar los cambios estructurales que sean necesarios, tal como lo demanda hoy la sociedad, a modo de ejemplo, de nuestro país, a alimentar el debate y a solidarizar con los desfavorecidos, en el bien entendido que estos procesos intrínsecos a la dinámica social repercutirán, como ya se hizo notar, en el sistema educativo.

Conclusión y posible utilidad del texto

El abrir espacios para profundizar en torno al contenido de esta “caja de herramientas” y de su contribución al análisis de las políticas educativas nos parece un hecho relevante y motivador, por lo que se estima que este texto debiera ser objeto de conocimiento y referente de quienes somos partícipes de la práctica educativa. Al margen de lo señalado, la vigencia y variedad de los temas, que son objeto de un exhaustivo análisis, las abundantes referencias bibliográficas permiten, al lector, satisfacer inquietudes que van surgiendo de los respectivos enfoques pero, a la vez dejan traslucir nuevas dudas, que bien podrían convertirse en nuevos focos de investigación o nuevas perspectivas de análisis lo que se estima de mucho valor.

Finalmente, nos encontramos frente a un texto motivador, lo que en gran medida, se debe a los ejes temáticos que aborda. No obstante esta virtud, el acceso a los contenidos que cada discurso plantea, amerita una lectura pausada, tranquila y altamente reflexiva pues, no están exentos de un cierto grado de dificultad.

Artículo Recibido: 03 de Mayo de 2011

Artículo Aprobado: 22 de Junio de 2011